

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL LUNES TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los tres días del mes de febrero de dos mil veinticinco a las once horas, veinte minutos se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, Y VILLEGAS RUIZ LEYDA CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenos días señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE ENERO DE 2025.

3º CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2025-017, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 1,186.85 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 33-5-0-0-3, DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR FRANCISCO CORREA PACHAY, UBICADO EN LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS, COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE

Acta Sesión ordinaria, lunes tres de febrero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

DESARROLLO INTEGRAL EN LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DEL CANTÓN DAULE.

4° AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- CASTRO MARTILLO JUANA PILAR
- QUIJIJE MEJÍA ROSA ELIZABETH

5° AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- BRIONES ROMERO JOSÉ ANDRÉS

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera Garcia e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE ENERO DE 2025.

CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Sr. Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

Acta Sesión ordinaria, lunes tres de febrero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCERO CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2025-017, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 1,186.85 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 33-5-0-0-3, DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR FRANCISCO CORREA PACHAY, UBICADO EN LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS, COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL EN LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DEL CANTÓN DAULE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Esto corresponde al terreno donde se va a construir el Centro de Desarrollo Infantil de Los Lojas, que es el único que falta de las cuatro parroquias, ya están en construcción, ya está inaugurado el de Limonal, está en construcción el de Los Tintos, ya se va a poner en estos días la primera piedra en el de Laurel, pero no se ha podido contratar el Centro de Desarrollo Infantil de Los Lojas porque no había legalidad del terreno, entonces este terreno es justamente para construir el centro de desarrollo de Los Lojas y así poder hacer realidad esa obra.

CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE. - Bueno, en la sesión anterior renovamos una vez más el convenio que hay con el MIES, para el tema de los Centros de Desarrollo Infantil, que sabemos que es un beneficio, no solamente para la familia sino exclusivamente para nuestros niños, hasta los 3 años para la prevención en este caso de la desnutrición infantil para que nuestras madres, cabezas de hogar muchas veces puedan trabajar y tener este tiempo y obviamente estos centros de desarrollo infantil no solamente hay desayuno, almuerzo, sino también hay media mañana, media tarde; y con esto pues definitivamente ayudamos una vez más en el Ecuador lo que es la desnutrición infantil y pues como no, en algún momento el Doctor Cañizares se comprometió hacer un CDI en cada parroquia y el día de hoy yo pido que se apruebe este punto del orden del día para por fin poder tener uno de estos centros en la parroquia Los Lojas como también se lo merece.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A

Acta Sesión ordinaria, lunes tres de febrero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- **CASTRO MARTILLO JUANA PILAR**
- **QUIJIJE MEJÍA ROSA ELIZABETH**

CONCEJAL PARIS MORENO TOMAS. - Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera Garcia y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, bueno yo previo a mi votación quiero aprovechar mis diez minutos de intervención dentro de este punto del orden del día, porque compañeros Concejales y Alcalde presente, quiero el día de hoy he presentado un documento en el cual pues le estoy pidiendo, solicitando al Señor Alcalde respecto a lo que paso la semana pasada aquí en la sesión estoy pidiendo una sanción ejemplarizadora en contra del Abogado Jorge Hernandez Jaramillo - Síndico Municipal, por emitir expresiones despectivas y discriminatorias, cabe recalcar que yo pues ese día me encontraba así como el día de hoy, mi hijo grabando la sesión y he escuchado detenidamente las intervenciones de aquel día en el cual pues he llegado a la decisión de dejar en claro sobre todo expresado mediante un escrito de que estos actos no pueden pasar por alto Señor Alcalde, el Señor Jurídico hay que recordarle y eso si le voy a pedir de manera especial a la Señorita Abogada Tania - Secretaria Municipal, que le recuerde cuáles son sus funciones aquí dentro del concejo, él está aquí pagado por el Municipio para que nos de asesoría al Concejo, bueno antes de acotar lo siguiente voy a leer el documento:

I. ANTECEDENTES. *En la sesión del Concejo Cantonal de Daule celebrada el pasado 29 de enero, el Procurador Síndico Municipal, Abg. Jorge Hernández Jaramillo, profirió en mí contra comentarios despectivos, afirmando que la suscrita "tiene una discapacidad auditiva" y tildándome de "sorda". Esta conducta no solo constituye una falta de respeto hacia mi dignidad como mujer y autoridad electa, sino que además implica una burla hacia una supuesta condición de discapacidad.* **II. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.** 1. *Constitución de la República del Ecuador*

Acta Sesión ordinaria, lunes tres de febrero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

- Artículo 11, numeral 2: *Prohíbe la discriminación por razones de género, discapacidad, condición de salud u otra índole.*
 - Artículo 66, numerales 3 y 4: *Garantiza los derechos a la integridad personal y la dignidad humana, protegiendo contra cualquier forma de violencia psicológica o simbólica.*
 - Artículo 70: *Establece la obligación del Estado y sus instituciones de incorporar la perspectiva de género en sus políticas y garantizar el respeto a la dignidad de la mujer.*
2. Ley Orgánica de Discapacidades
- Artículo 4: *Prohíbe la discriminación y la burla hacia personas con discapacidad o la sola mención despectiva de una condición física o sensorial, real o supuesta.*
3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Artículo 3 Principios, letra a) Unidad: *La igualdad de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres. Cabe recalcar, aquí voy hacer hincapié que no está dentro del escrito pero que aparte de él haberme tildado de la discapacidad auditiva también viendo el video prácticamente discriminó mi actividad aduciendo que como yo sé de arroz él sabe de leyes, le recalco señor Síndico que el tener una actividad comercial, no me prohíbe aquí mis funciones como concejal aparte de eso también le recuerdo que yo aquí también fui funcionaria hace años y tengo lo que usted ese día yo gentilmente me quede muda escuchando su explicación sobre el procedimiento de la subasta que se hizo, yo gentilmente le escuché todo pero yo ya se me el procedimiento también.*
4. Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Artículo 10, letra e: *Considera como violencia simbólica cualquier expresión que degrade o discrimine a la mujer, atentando contra su dignidad.*
 - Artículo 11 **III. PRUEBAS** *Para contrastar lo manifestado, pongo a disposición una grabación de la sesión del 29 de enero del año en curso, en la que se evidencia claramente el comentario despectivo y ofensivo del Procurador Síndico Municipal, constituyendo una burla inaceptable no solo hacia mi persona como concejal, sino también como mujer.*
- IV. ANÁLISIS Y CONCLUSIONES**
1. *Las declaraciones del Abg. Jorge Hernández Jaramillo constituyen un acto de violencia simbólica y discriminación por razones de género, afectando mi dignidad y atentando contra los principios de igualdad y no discriminación consagrados en la Constitución y la normativa nacional.*
2. *Esta conducta vulnera el principio de respeto mutuo que debe prevalecer en las sesiones del Concejo Cantonal, configurándose como una falta administrativa que amerita sanción.*
3. *Es deber del Concejo Cantonal y del Señor Alcalde velar por un ambiente de trabajo libre de discriminación, violencia simbólica y burlas hacia las mujeres, en especial hacia quienes ostentamos un cargo de elección popular.*
- V. PETICIÓN**
- Por lo expuesto, **SOLICITO:**
1. *Que el Concejo Cantonal y el señor Alcalde tomen cartas en el asunto y procedan con la imposición de una sanción ejemplarizadora al Abg. Jorge Hernández Jaramillo, en su calidad de Procurador Síndico Municipal, por su conducta despectiva, discriminatoria y contraria a la ética institucional.*
2. *Que se emita una resolución oficial rechazando cualquier forma de violencia simbólica o verbal en el Concejo Cantonal, estableciendo medidas preventivas para evitar la repetición de estos actos.*
3. *Que se garantice un entorno institucional de respeto, libre de discriminación y violencia simbólica contra las mujeres, adoptando políticas que promuevan la igualdad y el respeto mutuo.*
- Exhorto este documento, una vez leído ante el Concejo Municipal, para que dejemos ese precedente, este tipo de actos no pueden pasar ya he escuchado en varias ocasiones que la Abogada de Talento Humano también tiene un pésimo trato con los funcionarios de la Municipalidad, yo fui testigo aquella vez cuando traté un tema de un funcionario que había sido despedido el año pasado y vi su forma de actuar

Acta Sesión ordinaria, lunes tres de febrero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

despectiva y soberbia cuando ve una persona y sobre todo acotando que porque tienen un título profesional queriendo ver a la persona que no tenga el título verla por debajo de los hombros, eso no al menos yo como funcionaria pública elegida por el pueblo no voy a permitir esos atropellos por ningún funcionario, mucho menos por una persona que nos es de aquí dauleña. Así como he escuchado que se sanciona a un funcionario porque no asisten a las campañas, a las caravanas pido que esta sanción que hoy la he dejado asentada por escrito sea de luz verde para que el Concejo Cantonal deje este precedente aquí dentro de esta administración municipal, y sobre el cuarto punto es A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

· **BRIONES ROMERO JOSÉ ANDRÉS**

CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.- Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera, Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, con la presentación del escrito que esta fuera de cada uno de los puntos del orden del día, sin embargo lo que si pido y como siempre lo hemos dicho Alcalde, lo hemos manifestado desde las primeras fechas que hemos estado haciendo observaciones que todo lo que cause progreso, que todo lo que cause unión a este cantón se lo hemos demostrado con hechos, hemos estado en este seno del concejo cumpliendo con cada una de las observaciones que se nos han solicitado o a su vez apoyando cada punto del orden del día, conmino a todos que este tipo de acciones que puede estar alejado porque inclusive para evitar esta situación Alcalde usted vio como tratamos de que el punto se tratara a la interna con el objetivo de evitar, porque aquí todos somos compañeros de trabajo, otros son amigos personales, sin embargo es importante mantener el orden, vemos la acción de la compañera Leyda que siempre busca de una u otra manera al interno sin causar más daños a la administración municipal, pero si al interno se pueden hacer las observaciones necesarias entre todos siempre se respaldan esas acciones, estamos aquí para garantizar un espacio, uno de los temas específicos que yo he visto a través de los medios es que tratan de invadir quienes están en los espacios altos políticos en donde quieren colocar la muletilla en que todos los que estemos en espacios ya tengan el mayor grado de experiencia, que ya tengan el mayor grado de títulos, pero por ahora eso todavía no es posible en la constitución ecuatoriana, en la constitución ecuatoriana nos indica que todos tenemos derecho de elegir y ser elegidos y para eso en cada una de las acciones y a su vez que se puede estimular a través del concejo cuales son

Acta Sesión ordinaria, lunes tres de febrero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

las funciones de quienes están dentro del mismo, cuáles son las funciones de cada uno de nosotros ante esa situación cuando existe el desconocimiento porque es obvio cuando alguien está dedicado a la salud pueden desconocer de otros tipos de temas, cuando alguien está dedicado a la agricultura puede desconocer en este caso otro tipo de temas, exigir usar las palabras correspondientes para evitar este tipo de conmoción a l interno, porque lo que se busca como concejo y como equipo siempre es tener observaciones, que vamos a tener diferencias eso ha sido toda la vida yo creo que hemos sido uno de los concejos que pese a tener a veces diferencias hemos tratado de mantenernos juntos, hasta ahora usted no ha visto de porque el día lunes usted me miro feo, el martes estoy votando en contra suyo, usted ha visto que las votaciones han sido siempre a favor del cantón, entonces ante la situación yo siempre pido el respeto necesario para todas las compañeras y para todos los compañeros, nunca he tenido ningún tipo de inconvenientes trato de inconvenientes verbales alejados a la razón, siempre hemos tenido diferencia de pensamientos pero siempre ha habido la altura necesaria y conmino a todos porque el día de hoy puede ser la compañera Leyda, yo no estoy hablando de sanciones que su personal es su personal en diferentes áreas sin embargo si estas cosas Alcalde se puedan tratar al interno así como Leyda lo ha expuesto acá en el seno del concejo solo entre nosotros busquemos siempre mantener la paz, mantener la transparencia de cada una de las acciones, como usted lo ha demostrado hasta ahora, yo siempre he tenido tratos cordiales de parte de esta administración y de parte suya, así mismo de todo su equipo, sin embargo cuando tengamos este tipo de diferencia busquemos las soluciones más transparentes, más pacíficas y que todos sigamos arrimando hacia el mismo barco, hacia el mismo rumbo del barco que es a sacar adelante al cantón a crear y permitir que se creen acciones de parte de cada uno de los miembros del concejo, que le permitan al cantón Daule, crecer, fortalecerse y a su vez le permita a usted también no tener concejales convertidos en piedras del zapato, sino más bien tener concejales proponentes como la compañera Leyda que ha venido realizando las propuestas constantes en cada una de sus acciones, en días anteriores sabemos que tenemos muchas cosas por hacer como miembros del seno del concejo quisiéramos tener todos los recursos para poder tener un nivel asesor que nos ayude a exteriorizar ordenanzas que sigan beneficiando al cantón, hablando con el señor Hernández en días anteriores decía que hay muchas ordenanzas por hacerse y si esas fueran colocadas en conocimiento a todos, nos reúna y que su vez siempre vamos a estar dispuestos a colaborar, a trabajar pero conmino a todos a mantener la paz, orden, y el respeto mutuo entre cada uno de los compañeros de este ceno de concejo, por mi parte A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, bueno sabemos que estamos en otro punto del orden del día es diferente a lo que se está tratando pero definitivamente no puedo solo dar mi voto y no decir absolutamente nada, a pesar de estar conscientes que no debemos tratar ningún otro punto que no esté en el orden del día, pero en todo caso aquí todos merecemos respeto no porque uno es mujer, no porque otra persona es hombre merezca mayor o menos respeto porque uno es vicealcaldesa y los otros son concejales tampoco no se merezcan el mismo respeto hay que recordar que cada uno de nosotros fue elegida por nuestros ciudadanos quienes confiaron en nosotros para que hoy en día estemos liderando junto con el Doctor Cañizares esta administración, también hay que recordar de alguna manera y de la manera más respetuosa el lugar de cada uno nosotros somos autoridades elegidas y los Directores, Subdirectores y nuestro personal al cual le tengo mucho aprecio pues es un personal elegido por el Alcalde elegidos por las cualidades, los títulos, las maestrías, los diplomados y diferente educación que han tenido a lo largo de toda su vida y cada uno se ha ganado el puesto que tiene actualmente pero de alguna u otra manera la autoridad somos los que estamos aquí presentes y si considero que es adecuado que cuando una autoridad hable

Acta Sesión ordinaria, lunes tres de febrero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

pues la otra persona se quede en silencio tratando de escuchar a la autoridad que es el respeto que merecemos como autoridades, muy aparte de autoridad pues nuestra compañera Leyda es mujer y pues quien mejor que yo que estoy fomentando la equidad en las mujeres con programas, este aquí tratando de defenderla, cada uno tiene su punto su perspectiva de ver las cosas pero definitivamente pues quizás en ese momento que una autoridad nos hable pues tiene que la otra persona tratar de escucharnos o esperar a que nosotros terminemos de hablar para dar su punto de vista, el hecho de que uno tenga un título, en mi caso porque sea médico no quiere decir que no sepa de leyes, es verdad que no me he preparado para saber de aquello ni de cualquier otra rama que no sea de medicina pero en todo caso pues creo que a través del tiempo muchas cosas he podido aprender, aun así considero que me falta bastante por aprender pero definitivamente hemos ido aprendiendo y no quiere decir que no sepamos de otras cosas, y pues la última acotación es que uno no debería de decir falsos testimonios por decir así, si uno no tiene las pruebas de que sancionamos porque no vayan a un evento, uno no debe de decir ni acusas porque puede ser que eso sea mentira, solamente sea algo verbal que este diciendo una persona y no podemos nosotros sin pruebas acusar de que esta sancionando al personal por no acudir a un evento, definitivamente estoy segura que no es así, de acuerdo al punto A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, bueno pues en realidad pues yo soy solidaria con la compañera porque primero que todo somos hijos de una mujer, yo no alcance escuchar toda la conversación porque estaba en una llamada, pero si pude ver y observar la forma sarcástica del abogado Hernández, me acojo a sus mismas palabras señor Alcalde siempre lo he dicho públicamente, mi única intención es que le pida al personal que atiendan a las personas con amor, con respeto, valores, entonces lo poco que pude escuchar me dio mucha pena porque es mi compañera, primero que es mujer se merece respeto, segundo lugar que ella es una edil y no puede ser posible que vengan personas aquí y puedan elevar la voz y a venir de una manera agresiva a querer sorprendernos al menos yo soy una mujer que a mí no me agrada eso, peor que vengan personas de otro lugar y vengan a ofender a nuestros compañeros municipales, ya en ocasiones lo he dicho y lo sigo diciendo, es más el Alcalde siempre lo ha venido diciendo que tienen que tratar bien al personal de afuera y mucho más a nosotros como ediles, yo creo que el respeto es muy importante no solamente para nosotros las damas también para todos los caballeros que están aquí como siempre lo ha dicho el señor Alcalde, yo creo que si Abogado Hernández merece unas disculpas ante ella porque fue ofendida y ante el Alcalde y ante todos nosotros los ediles que estamos aquí porque no fue la manera correcta de que él lo haya dicho, no tengo nada personal en contra de usted abogado Hernandez pero si es hora que quizás Dios ha permitido esto porque en muchas ocasiones los seres humanos tenemos cosas, palabras acciones que son negativas y Dios permite situaciones en nuestras vidas para tener un cambio y yo creo que si Dios ha permitido este tiempo es para que usted pueda realmente meditar y ver cómo es su reacción hacia las personas, entonces yo la verdad lo siento mucho lo que le ha acontecido a usted porque mañana puede ser con cualquiera de nosotros o aun con algún compañero, y con respecto a mi voto A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, antes de consignar mi votación aprovecho para sumarme a la acotación del concejal Jorge Briones y dejar en firme debemos estar a favor de todo lo que beneficie a nuestro cantón, señor Alcalde deseo hacer hincapié a lo que ya se ha venido solicitando en sesiones pasadas en cuanto a que lo que exponamos en calidad de ediles en este pleno del concejo este plasmado en la carpeta digital que nos hacen llegar, en cuanto al punto A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, bueno antes de dar mi voto a favor también quisiera acotar con unas palabras solidarizándome con mi compañera Leyda, obviamente considero que el respeto es la base de cualquier relación humana y en este espacio aun donde debemos dar ejemplo de diálogo y

Acta Sesión ordinaria, lunes tres de febrero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

convivencia para la ciudadanía porque estamos como lo dijo la compañera Madeline, estamos en un espacio donde hemos sido electos por elección popular, entonces si considero que no importa el título que tengamos, todas las personas merecemos respeto y también me sumo, como estoy pidiendo respeto para todos, también me sumo a las palabras que al final acotó Madeline donde dijo que es evidente que si solo escuchamos algo pues tampoco tenemos que repetirlo, es decir puede ser mentira algo que no nos consta, como fue lo que dijo la compañera en base a lo de las campañas, al menos a mí no me consta y yo creo que a ti tampoco, entonces creo que no se debe de decir algo que no nos consta, evidentemente es no solo para uno o para otros sino para todos, con respecto a mi voto A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, bueno respecto a mi voto a favor, pero quiero comentar sobre el tema y me sumo y me solidarizo con Leyda, soy testigo de que este tema la semana pasada se lo trató de manejar a la interna y no debió haberse expuesto en la manera como lo hizo el abogado Hernández, de ahí pues el respeto debe ser mutuo sin importar si es hombre mujer o la profesión de cada uno, debe primar siempre el respeto en ese caso pues espero ya estaremos revisando y analizando su petición, sobre el tema de la campaña si me deja un poco quisiera que nos ayude informando sobre ese tema porque hay que revisar, hay que ver, averiguar de dónde sale ese comentario, entonces si te agradecería y en efecto como lo ha dicho ya tanto Madeline no se puede decir directamente lo que no nos consta, pero si tienes pruebas te agradecería me lo indiques porque yo más que nada si manejo el tema de la campaña tu sabes perfectamente y si le he pedido a la gente colaboración, pero una cosa es colaboración, no colaboración económica lo dejo en claro, colaboración en apoyo, pero jamás se ha solicitado o se ha cobrado multa, entonces eso dejarlo en claro por lo demás vuelvo y repito mi voto A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; bueno los he escuchado gracias a los compañeros quienes se han solidarizado pero sí me gustaría decir que no me estoy victimizando sino más bien mi interés principal es dejar un precedente porque si esto no hubiera sido conmigo y hubiera sido con cualquier otra persona yo hubiera reaccionado de la misma manera, siempre he apoyado las acciones pero también siempre me solidarizo con la gente y en cuanto a las funciones que he venido realizando parte de las funciones como ha sido presentar proyectos que beneficien a la comunidad a la gente de mi pueblo es parte del trabajo que hacemos nosotros los concejales, un poco sí quiero insistir en la manera en como se ha venido procediendo administrativamente con la aprobación de los proyectos es algo que yo siempre he insistido, he agotado las instancias mediante escritos, he sido orgánica, he sido respetuosa, si en algún momento aquí en el pleno del concejo hemos tenido otras incidencias donde yo el tema de hablar un poco alto, sí quiere decir yo mismo lo he dicho, yo mismo lo he comentado porque si yo no lo dijera nadie lo supiera, de hecho ni siquiera tengo el carnet de discapacidad, pero yo soy una persona muy honesta muy sincera y no siento que eso me haga menos que nadie, es más lo digo con orgullo pero no me gusta que en varias veces yo he venido insistiendo con oficios, con la ley de la mano siempre poniendo los antecedentes, los fundamentos como se debe y prácticamente no he tenido respuesta, o sea también quiero que eso se entienda nosotros estamos aquí para legislar y para fiscalizar, que quede claro lo que acabo de decir es parte del trabajo que venimos haciendo cada uno de los compañeros y que lamentablemente no está quedando en alto, es como cuando el compañero Jorge viene y comenta el sentir de la gente de afuera, la compañera Naranjo, la compañera Herrera, etc., eso es el venir y exponer y si en este momento hice mención de algo, sobre todo Tomás más que nadie lo sabe, la manera como yo he venido tratando y el Alcalde también yo he tenido quejas, denuncias si se puede decir la palabra que es expresa, denuncias de funcionarios que no quiero profundizar aquí porque no quiero que piense que voy hacer lío del tema y que quiero que quede grabado y ustedes más

Acta Sesión ordinaria, lunes tres de febrero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

que nadie lo sabe, que cuando ha llegado a mí una denuncia yo he tocado la puerta, he pedido cita con el Señor Alcalde me he reunido contigo y hemos tratado de manera cerrada, yo aquí no he venido a politizar nada, yo no estoy en campaña política y si de pronto me están viendo y siempre lo he dicho como, o sea como un, porque se lo comenta la gente que quizás te ven con ven que de pronto eres la que más habla, la que más reclama, quizás lo pueden ver así que yo quiero o tengo un interés, ni siquiera puedo yo decirlo en este momento, mi único interés es de trata de hacer lo mejor posible dentro de mis funciones como concejal, para lo que fui elegida, soy una mujer que valoro mi tiempo, mi espacio, soy una madre de familia, soy una profesional, empresaria agricultora sí, de cepa de nacimiento de cuna, de sangre, campesina de sangre campesina oriunda de Daule, pero soy una mujer que ha venido demostrando que viene levantando un legado familiar, cabeza de familia, el hombre de mi casa con mucho orgullo pero que pese a mis múltiples funciones quiero llegar a más, aportarle a mi pueblo dentro de mis capacidades,, si me toca pagar un asesor, eso también cuenta porque yo mi dinero lo cuido, eso a mí me cuesta y eso es algo que deberíamos tener aquí, ese apoyo ese soporte para los funcionarios por eso ese día hice mención de la voluntad y de la iniciativa de Madeline que tuvo desde un comienzo que yo me contente, es más me contente cuando puso al Doctor Garzón porque yo lo conozco y es un excelente funcionario y tanto como hay otros ya los he mencionado y me agradó, porque explica bien yo le entiendo muy bien, al menos los días que estuvo ahí y sin embargo no se procedió, no sé qué tema personal pueda tener el síndico con el resto de los funcionarios los abogados, solamente le tira estrellas a los abogados que ha traído a trabajar aquí en el municipio su estudio jurídico ahí en el área jurídica pero no debería ser así, creo que nosotros sí necesitamos tener ese soporte para poder consultar, para poder trabajar de manera más premeditada las ordenanzas como ya lo dije anteriormente esto es algo que aparte nos puede acarrear responsabilidades a futuro, se lo dije ese día en manera cerrada al señor Alcalde, aquí no es ningún interés, yo he tenido grabo siempre y ustedes me ven publicando videos cada vez y cuando no, mi interés no es venir a perjudicar a nadie pero si me molesta eso si lo voy a insistir, me molesta demasiado que yo he venido pidiendo no solamente en cuestión de aprobación de ordenanzas, el articulo 70 y 71 de la ordenanza del funcionamiento del pleno del concejo dice, habla de los términos de 30 días que el Alcalde debe de enviar a la comisión de legislación para la aprobación y que si en ese término que dice el Alcalde o la Alcaldesa nosotros podemos resolver administrativamente y aprobarla estamos aportando, o sea yo no entiendo cuál es el motivo yo si quisiera que ya en algún momento me digan porque si así como nosotros nos responsabilizamos y aprobamos las ordenanzas de un momento a otro como se ha venido haciendo de manera urgente cuando ustedes han presentado el justificativo los fundamentos para eso y hemos escuchado pero discúlpeme ya lo que paso ese día, la forma yo tenía que reaccionar mucha equivocación, no nos llaman, como que si nuestro voto no valiera y encima con una explicación nada más hablada de él, yo no y encima yo estaba callada ese día, estaba callada escuchándole todo al señor yo he visto detenidamente las grabaciones, cuando yo empecé a hablar fue cuando comenzó a decir, es que palabras sacan palabras y él también en ese momento se estaba victimizando de que diciendo que yo lo he acusado, no solo a él sino al señor Alcalde, he leído nuevamente los oficios que he presentado y yo quisiera que él me diga donde yo lo estoy acusando, donde yo estoy enmasillando su nombre, porque todo lo que he hablado, lo hablé, lo que yo he tenido que decir se lo he dicho al doctor y lo he dicho a los compañeros, no lo dije público, como persona, como dauleña también averiguo, escucho y por eso vengo aquí y digo lo que dije en su momento son cosas que he venido escuchando, así como por ejemplo y lo voy a decir en este momento la gente del sector de santa rosa el día sábado que estuve en un sepelio familiar, me dijeron oiga y el alcalde estuvo aquí pidiendo el voto

Acta Sesión ordinaria, lunes tres de febrero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

para la asambleísta pero y él no puede hacer campaña, no le digo el Alcalde está en licencia, pero estuvo aquí en el asfaltado, yo defendiendo su postura, pero estuvo aquí en la obra del asfaltado, le dije no se no me consta, el está en licencia fue mi respuesta, así llega la gente a uno y le dice, mi interés no es molestar ni perjudicar a nadie pero si en este momento tomo pongo en mis palabras lo que he venido escuchando sobre el tema de las sanciones es justamente para que se haga justicia y si en su momento se hubiera pasara eso que no me consta que habría que investigarlo porque también eso es parte de nuestro trabajo fiscalizar ese tipo de actos existen porque con que antecedente se podría se tendría que multar a un funcionario, el tema está supuestamente ha pasado me lo informaron con los Directores es lo que me dijeron, más bien toca investigar en este caso si tú has estado encargado de esa parte, saber cómo lo hemos resuelto las otras veces cosas y las otras veces hemos tratado de arreglar de mejor manera, es más si ni los compañeros se enteran de lo que a mí ha venido y que entre ustedes yo he puesto en conocimiento las cosas, no han sido cuentos algo lleva a algo en las otras veces yo tuve pruebas de la funcionaria que estaba pidiendo dinero y que ahora por ahí escuche que ya la sacaron pero ha de ser por otros motivos, algo tuvo que haber habido la cambiaron al registro de la propiedad y el otro funcionario de lo que ya lo mencione en su momento es todo lo que puedo decir, solamente pido por favor ya es hora de tener una respuesta con el trabajo que he venido realizando, he pedido la documentación para poder fiscalizar lo que pasó en la Leon Febres Cordero, los compañeros creo que también lo han pedido solamente es cuestión de que se responda es parte de nuestro trabajo es todo, y sobre el punto A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, bueno hemos escuchado que la gente es tan mala yo no he ido estos días a santa rosa, ni he estado pidiendo votos por mi esposa, participe de la caravana del día sábado y del día domingo porque pedí licencia sin sueldo delante de ustedes que me concedieron esa licencia para poder participar y no he estado en santa rosa ni he estado pidiendo el voto, la gente es mala. Ante los ojos de Dios todos somos iguales y antes las leyes también no por ser hombre o por ser mujer entonces lo que pasó la sesión anterior pasada fue fuera de sesión, me pueden acusar de pronto porque el Alcalde permitió que el Síndico conteste a la señora Concejal, porque si todos somos iguales tampoco podemos abusar de la condición de ser mujer, o sea como mujer si tienen derecho de acusar alzar la voz agredir, poner en tela de duda el accionar de la persona y esa persona debería quedarse muda callada con el cuento que somos autoridad no es así tampoco, el respeto es mutuo, es del hombre y de la mujer, el respeto es la autoridad con los funcionarios, yo jamás agredo a nadie así sea obrero entonces que quede claro también que si yo permití que el síndico se defiendan es porque usted puso en tela de duda, en tela de juicio, dio a entender que estaba cometiendo dolo prácticamente, es más en el oficio que usted me manda a mi donde me da 48 horas me conmina al Alcalde que le conteste en 24, 48 horas y dice y habla de irregularidades y que habla de una cuestión de que si le damos a los demás para que vean nos damos cuenta que se está poniendo en tela de juicio la actuación del Alcalde y del Síndico, entonces el respeto debe ser de lado y lado, no por ser autoridades elegidas por el pueblo tenemos el derecho de sobranos ante los obreros, ante los funcionarios municipales y decir e insultar y poner en tela de juicio el accionar del otro, por eso permití que el síndico se defiendan si lo hizo de una manera alzada y comentó la discapacidad auditiva que usted mismo lo ha comentado varias veces que existe, eso no es ningún delito, ninguna acusación en todo caso pues por eso lo permití que se defiendan también, A FAVOR de la moción se les agradece señores Concejales.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Acta Sesión ordinaria, lunes tres de febrero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Siendo las doce horas y cinco minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del lunes tres de febrero de dos mil veinticinco, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL